

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 4

CONVENIO DE DESEMPEÑO No. 1.220.02-59.2 - 0354 FECHA: 30 de diciembre de 2020

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DEL CAIRO

Valor: TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (300.000.000)

CDP. 3500006823 del 09 septiembre de 2020.

RPC. 4500033799 del 29 diciembre de 2020

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos Propios Salud.

1. 1-1003/1106/2-3211100914/0110103020200000/PI101100914110102: RENTAS CEDIDAS/SECRETARIA DE SALUD/APOY PRES SERV SALUD/ATENC PRIMARIA SALUD APS/EVALUAR EL CUMPLIMI/

PLAZO: 31 de diciembre de 2020

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ERIKA MARIA PALOMINO BOLIVAR

OBJETO: El presente convenio está orientado a procurar el restablecimiento de las condiciones para el buen desempeño del EL HOSPITAL SANTA CATALINA ESE DE EL CAIRO en función de los objetivos y funciones señaladas por el acto de creación, en el cual las entidades territoriales participarán con el giro de recursos financieros de sus respectivos presupuestos, recursos que estarán destinados exclusivamente para el pago de pasivos existentes en la ESE.

Los suscritos ERIKA MARIA PALOMINO BOLIVAR identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.584.544 de Cali (V), actuando como **SUPERVISORA**, y el contratista JAINER DAVID POLO LOPEZ portador de la cédula de ciudadanía No C.C. 19.604.357 de fundación (Magdalena). representante legal de la ESE Hospital Santa Catalina del Cairo obrando como **CONTRATISTA**, firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista, así:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 4

1. Certificar la cuenta de uso exclusivo de los recursos del presente convenio, quedando expresamente prohibida la unidad de caja con otros recursos del hospital
2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2020.
3. Presentar al Departamento las bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos de Servicios Personales con solicitud escrita de noviembre 12 de 2020.
4. Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.
5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador del HOSPITAL SANTA CATALINA ESE DE EL CAIRO.

A la fecha y de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** realizó el cumplimiento del 100% de las obligaciones que se derivan del presente convenio de desempeño de acuerdo a las obligaciones pactadas.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento total del 45% de las obligaciones del contrato, por tanto, se queda a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con lo efectivamente estipulado en el mencionado contrato así:

1. La ESE presenta certificación de la cuenta de uso exclusivo de los recursos del presente convenio. Cuenta INFIVALLE No 100-118-3497. quedando expresamente prohibida la unidad de caja con otros recursos del hospital.
2. El Hospital realizó la adición de los recursos del convenio mediante Acuerdo de Junta JDR 100-03-01-08 del 29 de diciembre de 2020, en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2020.
3. El hospital presentó al Departamento bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos de Servicios Personales con solicitud escrita de noviembre 12 de 2020, las cuales son revisadas, avaladas y se dio autorización de giro al beneficiario final, dando cumplimiento a la cláusula Quinta: Obligaciones del Departamento
4. la ESE entregará una vez se realice el pago de los pasivos con cargo a el convenio, informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 4

5. la Entidad certificara los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador del HOSPITAL SANTA CATALINA ESE DE EL CAIRO.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	\$ 300.000.000
Valor ejecutado:	\$ 134.746.976
Valor no ejecutado:	\$ 165.253.024
Porcentaje de Ejecución:	45 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 300.000.000
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pago anticipado:	\$0
Pagos parciales	\$0
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$0
Saldo a favor de El Contratista:	\$134.746.976
Saldo a favor de El Departamento:	\$165.253.024

EL HOSPITAL SANTA CATALINA ESE DE EL CAIRO ejecutó el 45% del Objeto y las obligaciones del CONVENIO DE DESEMPEÑO No. 1.220.02-59.02- 0354 de 29 de diciembre de 2020, por tanto, quedara a Paz y Salvo por todo concepto una vez reintegre los recursos no ejecutados, según lo estipula el mencionado CONVENIO DE DESEMPEÑO en su cláusula sexta: valor del convenio y forma de desembolso en el parágrafo 2.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 4

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali al 30 de diciembre de 2020.

Erika Palomino

ERIKA MARIA PALOMINO BOLIVAR
C.C.1.130.584.544
Supervisora

Jainer David Polo Lopez

JAINER DAVID POLO LOPEZ
C.C. 19.604.357 de fundación (Magdalena)
Contratista